

La relación de la Casa de Híjar con la Casa Real de Aragón durante los siglos XIII-XV, de señorío a ducado

M^a JOSÉ CASAUS BALLESTER
Dra. en Historia y Archivera

INTRODUCCIÓN

El inicio de algunas casas nobiliarias está en relación directa con la monarquía, como es el caso que nos ocupa; pues, uno de los hijos naturales de Jaime I, de su relación con Berenguela Fernández de Castilla (+ 1272), fue Pedro Fernández de Híjar.

En 1268 (Sala IV. Leg.292. Doc.2)¹, *el Conquistador* permutó con el mencionado Pedro Fernández unas propiedades que tenía en el reino de Valencia por la mitad de Híjar y Urrea de Gaén², situados en la actual provincia de Teruel. De esta forma, su hijo se convirtió en el I señor o barón de Híjar³.

Además, la nobleza reiterará unos comportamientos que la afianzarán como clase, protegiéndose de las otras y definiéndose como estamento social. En este contexto, debemos señalar que

1º.- En numerosas ocasiones el mantenimiento y auge del linaje dependió de las mujeres que, en su condición de madres, viudas o hermanas, fueron "... quienes protagonizaron la defensa de un régimen familiar y de una organización social que las marginaba habitualmente, al menos en los aspectos jurídicos y en los relativos a la promoción y libertad de acción personal" (M. Á. Ladero Quesada. 1996:33.)

2º.- "Estas familias pertenecen a una sociedad de tradición fuertemente endogámica ... Potencian y engrandecen su linaje mediante alianzas matrimoniales con otras familias de igual o mayor relevancia y rango social..." (A. Lafuente Urién. 2000:19.)

Quizá el caso más prolífico de lo que estamos exponiendo lo constituya Juan Ponce de León (+ 1479), conde de Arcos de la Frontera, que a sus diecisiete hijos e hijas, todos ilegítimos, los emparentó

"... con regidores de Sevilla, miembros de linajes jerezanos y sevillanos y con los titulares de pequeños señoríos próximos como La Algaba, Teba, El Castellar y la Isla de León" (M.Á. Ladero Quesada. 1996:33.)

1. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza. *Fondo Híjar*. Por haber utilizado sólo este fondo documental, tanto en el texto como en las notas, sólo indicamos la sala, el legajo y el número de documento.

2. Que previamente había cambiado a Jimeno de Urrea, que las poseía por una donación de Guillerma Luesia, por las villas de Tierga y Asín. Alcira, 29.II.1267. Sala I. Leg.309. Doc.2. Orig. Perg. Documento partido por ABC, se conservan las dos mitades.

3. Paulatinamente, tanto por los enlaces matrimoniales, como por adquisiciones y donaciones reales, el patrimonio de la Casa de Híjar se fue incrementando. Puede observarse a lo largo de esta comunicación que en 215 años y con nueve titulares, esta casa pasó de señorío a ducado con importantes agregaciones territoriales.

3º.- Como consecuencia de estas uniones, la integración de una casa en otra, incluye los títulos, las posesiones, el archivo ..., etc. El heredero o heredera será el que usará los títulos que le correspondan, teniendo en cuenta que "... cuando se agregan distintas casas nobiliarias tituladas, la de mayor rango ejerce dicha jefatura sobre las demás y, en igualdad de rango y dignidad, la de mayor antigüedad y relevancia histórica" (A. Sánchez González. 1990:90.)

También conviene recordar que el medio de vida de la nobleza "... se parecía mucho a una corte reducida: séquito armado, «continuos» que vivían siempre a su costa, pajes de 14 a 22 años y oficiales municipales: mayordomos, tesoreros, contables y damas de compañía, reclutados entre la mediana y pequeña nobleza local obligada a «servir» para ganar algo de dinero ... y ganarse el favor del amo, pudiendo incluso llegar, por medio suyo, a acercarse al soberano, hacerse recomendar a él, llamar su atención y quizás entrar a su servicio, lo que representaba una excelente promoción..." (M.C. Gerbert. 2000: 324-325.)

Además, las estrechas relaciones de los miembros de la familia gobernante, la monarquía, entre sí y con las familias encumbradas y vinculadas a la misma bien por parentesco o por proximidad, hacían del conjunto un cuerpo social preeminente que soportaba tanto el gobierno, como el control social del territorio, a la vez que garantizaba el orden y la defensa frente a las agresiones exteriores.

TITULARES DE LA CASA DE HÍJAR (SIGLOS XIII-XV)

En la siguiente relación, se presenta a los titulares que la Casa de Híjar tuvo durante los mencionados siglos. En ella puede observarse tanto la consolidación del señorío hasta su elevación a la dignidad ducal, como la relación de cada titular con el monarca y las consecuencias que para la Casa de Híjar tuvo. Además del inicio que ya hemos comentado, baste señalar que, Pedro Fernández de Híjar y Gil (1299-1318), II fue nieto de Jaime I y de Teobaldo I; Pedro Fernández de Híjar y Alagón (1340-1383), IV sufrió las consecuencias por haber apoyado a los unionistas frente a Pedro IV; Juan Fernández de Híjar y Centelles (1400-1456), VI fue consejero y mayordomo de Alfonso V, también perteneció al brazo nobiliario de los diputados en las Cortes de Aragón y a la Diputación del Reino, embajador en Portugal, Castilla, Venecia, Roma y Nápoles; su hijo, Juan Fernández de Híjar y Cabrera (1456-1491), VII también fue diputado en las Cortes de Aragón y en la Diputación del Reino y embajador en Roma; su nieto, Luis Fernández de Híjar y Beaumont (1492-1495 y 1509-1517), fue embajador de Juan II en varias representaciones.

I⁴ PEDRO FERNÁNDEZ DE HÍJAR⁵ (1268-1299), señor de Híjar y Urrea de Gaén e hijo natural de Jaime I y de Berenguela Fernández de Castilla⁶ (+ 1272). Acompañó a su padre

4. El ordinal en romanos que aparece al comienzo de cada titular corresponde al que ocupa en la Casa de Híjar.

5. Este topónimo lo usaron él y sus descendientes como apellido, perdurando en M^a Rosario Cayetana Fitz-James Stuart y Silva Fernández de Híjar (1957-) actual duquesa de Híjar, más conocida como duquesa de Alba.

6. Hija ilegítima del Infante castellano Alfonso de Molina y de Dña Teresa Fernández de Braganza, nieta del rey Alonso IX de León y de Berenguela, reina de Castilla. Sala IV. Leg. 282-2. Doc. 34.

en numerosas campañas militares, en 1264 fue nombrado almirante de la Armada de Aragón, en 1267 lugarteniente del rey en el reino de Valencia y al año siguiente recibió de él la mitad de Híjar y Urrea de Gaén (Sala IV. Leg.292. Doc.2.) El 4 de septiembre de 1269 *el Conquistador* partió de Barcelona para llevar a cabo una cruzada a Tierra Santa, la nave del monarca volvió a tierra a los pocos días; parte de las demás naves, capitaneadas por el señor de Híjar, llegaron a San Juan de Acre. El fracaso de la empresa se debió a las desavenencias de la tripulación, pero, pese a ello se considera como precursora de la gloriosa expedición de los almogávares a Oriente. Por esto, al año siguiente, Pedro Fernández de Híjar, fue nombrado Caballero de la Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén⁷ y en 1285 concedió a Híjar una serie de derechos. Las fuentes documentales relatan lo expuesto del siguiente modo

“... para defender las costas de España contra los moros que avían ganado muchos lugares en Andalucía. En el año de 1269 fue por Almirante en la Armada que // iba a la Tierra Santa. En el año 1273 estuvo en Murcia, fronterizo contra los moros de Granada. En el de 1282 fue a la conquista de Sicilia con su hermano el rey Pedro III de Aragón y le nombró para entrar con su hermano en el desafío de Burdeos contra el rey Carlos de Nápoles. En el año siguiente fue la unión de Aragón hecha en Tarazona y puso de su parte rehenes en el castillo y villa de Buñol del reino de Valencia. En el año de 1285 estuvo en Tarazona contra el rei de Navarra porque se temía entrase por allí el de Francia. Fue del Consejo del Rey Don Alonso III de Aragón y Procurador General, que después se decía Virrey del reino de Valencia. En el año de 1296 entró en Castilla con el infante Don Alonso de la Cerda quando este se tituló rey de Castilla. Fue Álferez y Capitán General de la Iglesia por el rey Don Jayme II, se halló en la guerra de Almería en 1309 ...” (Sala IV. Leg.282-2. Doc.34. Ff.19v-20r.)

Estuvo casado dos veces, la primera en 1268 con Teresa Gombau de Entenza, hija de Gombau de Entenza y Polo, señor de Torís, y de Elvira de Luesia, aunque no tuvieron descendencia, y la segunda con Marquesa Gil de Rada, hija natural de Teobaldo I de Navarra y de Marquesa López. Al quedar viuda se retiró a la vida contemplativa, fundando en Zaragoza el convento de Madres Canonisas de la Orden del Santo Sepulcro del que fue la primera Priora. Allí permaneció hasta su fallecimiento (el 17.VII.1304.) Un año antes realizó testamento, dejando sus bienes (Sala IV. Leg. 90. Doc. 52) al citado monasterio en donde recibió sepultura. Tuvieron un hijo que fue el sucesor.

Las armas heráldicas que usó y que identifican a la Casa de Híjar consisten en un escudo cuartelado: el primero y postrero en oro con las cuatro barras de gules de Aragón, el segundo y tercero de gules con las cadenas de Navarra, con su esmeralda de oro en medio. Motivos regios, pues, barras de Aragón y cadenas de Navarra, habida cuenta que tanto él como Marquesa Gil de Rada, son hijos de reyes.

II PEDRO FERNÁNDEZ DE HÍJAR Y GIL, el Señalero (1299-1318). Señor de La Puebla de Híjar, Belchite y La Puebla de Albortón, de Buñol “... Sieteaguas y otros lugares de Valencia, pero los vendió al rey Don Jayme II a quien sirvió en la guerra contra

7. En su testamento –entre otros, Sala IV. Leg.296. Doc. 1– le concedió una importante donación, probablemente por la gran piedad de su esposa y el afecto que ésta le tenía, por herencia de su abuelo, Teobaldo I de Navarra que en 1240 marchó como cruzado a Palestina, en una expedición contra Al-Kamil –nieto del sultán Saladino–, encontrando allí una valiosa ayuda por parte de los Caballeros del Santo Sepulcro.

los moros de Granada...” (Sala IV. Leg.282/2. Doc.34. F.20v). En 1286 es nombrado Alférez Señalero Mayor de la Santa Iglesia Romana. Instituyó un mayorazgo regular⁸ en el que incluyó Híjar, Urrea de Gaén, La Puebla de Híjar y la mitad de Belchite y La Puebla de Albortón (Sala V. Leg.125. Doc.2). En 1302 Jaime II le donó Fortanete, perteneciente a la bailía de Aliaga. En 1304 intervino en la partición del reino de Murcia, fundando el Hospital de la Santa Cruz de Híjar, y en 1316 el rey le envió a Nápoles. Finalmente tomó el hábito de Santo Domingo, al quedarse viudo de su tercera mujer (Sala IV. Leg.282-2. Doc.34. f. 21r) Previamente, había casado con:

1^a.– María Fernández de Luna, hija de Lope Ferrench (+ 1304) y de Eva Ximénez de Urrea. No tuvieron descendencia.

2^a.– Constanza Maza de Bergua y Pérez de Luna, hija de Blas Maza de Vergua, señor de Villamarxant, y de Elvira Martínez de Luna –de la casa de los señores de Mediana, Illueca y Gotor–, también sin descendencia.

3^a.– Sibila de Anglesola, hija de Ramón de Anglesola, VIII señor de Anglesola, y Juana de Vilademany, con quien tuvo tres hijos. Su sucesor fue el único varón.

III ALONSO FERNÁNDEZ DE HÍJAR Y ANGLESOA (1318-1340). En 1322 concedió franquicia a los vecinos de Híjar y Belchite, con la exención de lezda, peaje y otros derechos a los vecinos de la primera población, a la que en 1324 Jaime II concedió la celebración de una feria. En este mismo año acompañó al infante Don Alonso (futuro Alfonso IV) a la guerra de Cerdeña y en 1328 asistió a su coronación y fue armado caballero.

Casó con Teresa de Alagón, hija de Artal de Alagón, V señor de Sástago, y de Toda Pérez de Urrea, señora de Aranda y de Monteagudo y Alcatén (Sala IV. Leg. 282-2. Doc.34. F.21r). Tuvieron un hijo que fue el sucesor.

IV PEDRO FERNÁNDEZ DE HÍJAR Y ALAGÓN (1340-1383). Intervino en las guerras de la Unión –en contra del monarca, por lo que su casa sufrió las consecuencias– y en las luchas castellanas, siendo uno de los principales capitanes para la defensa de las fronteras aragonesas. En 1364 estuvo presente en las capitulaciones de Aragón y Navarra. Algún documento nos ha dejado la imagen siguiente:

“... Hállose en la batalla de Épila, donde le prendieron los castellanos y se rescató por 808 sueldos. Después se reduxo al servicio del Rey y se halló en el año 1352 en la resistencia hecha al Infante Don Fernando que hacía guerra al rey su hermano. Fue capitán de las fronteras quando la guerra de Don Pedro rey de Castilla. El año 1358 entró por Castilla con el conde de Trastámara, y en la batalla del año 1367 // fue preso y después de rescatado se halló en la concordia de los reyes Don Pedro IV de Aragón y Don Henrique II de Castilla” (Sala IV. Leg.282-2. Doc.34. F.21r-v.)

Al enviudar ingresó en el monasterio benedictino de Rueda y ya profeso fue prior en la iglesia de la Granja de Gotor, aunque dependiente de la comunidad de Rueda, en cuyo monasterio fue enterrado (Sala IV. Leg.282/1. Doc.3.) Previamente se casó tres veces:

1^a.– con Violante Cornel y Luna, hija de Luis Cornel, señor de Alfajarín, Alfamén y Altamira, y de Brianda de Luna. No tuvieron hijos.

8. Es el primer mayorazgo que conocemos de la Casa de Híjar.

2ª.- con Isabel de Castro-Pinós, también sin descendencia.

3ª.- con Isabel Mexías, hija de Gonzalo Mexías, XXVII Maestre de la Orden de Santiago, y Constanza de Haro. Tuvieron tres hijos, el primogénito Alonso fue el sucesor.

V ALONSO FERNÁNDEZ DE HÍJAR Y CORNEL (1383- + 3.VI.1400). Tomó parte en la guerra de Cerdeña y en la de Sicilia, en 1392 acompañó al infante Martín y también participó en las luchas territoriales del reino, pues la nobleza aragonesa estaba muy enfrentada, siendo las cabezas visibles él y su contrario Juan Martínez de Luna, III conde de Luna. “...En el 1395 se halló en la defensa de Barbastro quando el conde de Fox se puso sobre aquella ciudad...” (Sala IV. Leg.282-2. Doc.34. F.22r.)

Casado con Toda de Centelles y Carroz de Vilanova, hija de Gilaberto Centelles y Toda de Vilanova, II señores de Nules, Centelles, Torralbes, Manlleu, Setmenat, Montornés y Vall d’ Uxó. Tuvieron dos hijos, siendo el primogénito su sucesor.

VI JUAN FERNÁNDEZ DE HÍJAR Y CENTELLES, el Orador (1400-1456). I señor de Lécera y de Vinaceite. Su padre le donó en 1397 y en vida sus señoríos. En 1412 se sometió al resultado de la sentencia arbitral de Caspe, en favor de Fernando de Trastámara –aunque previamente había mostrado su apoyo al conde de Urgel– y fue consejero y mayordomo de Alfonso V, quien le vendió Belchite y La Puebla de Albortón (Sala IV. Leg.282/2. Doc.8) y le donó Vinaceite y otras propiedades en Aragón (ibídem) –algunas de las cuales procedían de las confiscadas a Antón Martínez de Luna y Exerica (+1419), IV conde de Luna y último señor de Almonacid (ibídem), por su apoyo al conde de Urgel y los múltiples problemas que le ocasionó al monarca– por concepto de servicios prestados. Además compró Lécera y se tituló duque de ese territorio y fue copero mayor de Fernando I de Antequera.

Se le llamó *el Orador* por su erudición y facilidad de palabra, perteneció al brazo nobiliario de los diputados en las Cortes de Aragón y a la Diputación del Reino. Fue embajador en Portugal, Castilla, Venecia y Roma y virrey de Nápoles. Con 15 años sustituyó a su padre (Sala IV. Leg.282/2. Doc.8. F.6r.) Siglos más tarde⁹, éste es el testimonio que se nos ofrece:

“... Siguió el partido del Conde de Urgel quando en el año 1410 pretendió el reino de Aragón. Después se juntó en los Parlamentos con los otros Grandes del Reino y quando el rey Don Fernando I de Aragón tuvo cercado en Balaguer al conde de Urgel, se halló en el cerco. Fue del Consejo de Guerra y embajador en el Imperio y en el Concilio de Constancia¹⁰. El rey Don Alonso V de Aragón después que fue adoptado por la reina Doña Juana II de Nápoles, embió a dicho Don Juan por virrey de la provincia de Calabria con tropa y la ganó para el rey. En las Cortes de Teruel [1428] fue nombrado por Diputado // del reino. El rey Don Alonso V le dió quanto se avía confiscado al Conde de Luna ... por su rebelión. Compró del rey los lugares de Belchite y La Puebla; también compró de la reina Dña

9. Este documento se debió redactar en el siglo XVIII, es original –aunque está sin firma– y en sus 27 ff. nos ofrece diversas “Noticias por mayor de las principales ascendencias del Excmº Sr. Don Pedro de Alcántara, IX duque de Híjar, por sus apellidos de Silva y Fernández de Híjar, para la inteligencia del árbol que ha formado”.

10. Junto con Pedro de Falces, el 4.III.1455. Sala IV. Leg.282/2. Doc.8. 18 ff. Sin foliar. F.14v.

María de Aragón el lugar de Almanecil [Almonacid] de la Cuba ... Y últimamente sirvió el empleo de Mayordomo Mayor” (Sala IV. Leg.282-2. Doc.34. F.22r-v)

Casado dos veces, la primera con María de Luna, sobrina del Papa Benedicto XIII, es decir, Pedro Martínez de Luna (+ 1424). No tuvieron descendencia. Y la segunda con Timbor de Cabrera y Aragón, hija de Bernardo de Cabrera, I conde de Módice (Silicia), XXIV vizconde de Cabrera y XXVI de Bas, II de Osona y Almirante de Sicilia, y de Timbor de Prades y Ximénez de Arenós, hija de Juan de Aragón (Sala IV. Leg.282/2. Doc.8), conde de Prades, barón de Entenza y de otros títulos, y de Sancha Ximénez, también de alta alcurnia. Fueron padres de dos hijos, siendo Juan, primogénito, su sucesor “... y parece que también nació ñña Margarita de Híjar que fue dama de la reina ñña María de Aragón, mujer de don Alfonso V y se tuvo por cierto que en ella hubo el rey a Don Fernando que lo fue de Nápoles; pero otros afirman que le hubo en Giral dona Carlin. Dícese que a ñña Margarita hizo dar muerte la reina y por eso el rey se separó de su mujer sin hacer vida maridable” (Sala IV. Leg.282-2. Doc.34. F.22v.)

VII barón y I duque¹¹ JUAN FERNÁNDEZ DE HÍJAR Y CABRERA (1456-1491). Señor de Lécera, I conde y luego I duque de Aliaga¹² y I señor y conde de Castellote¹³. Acompañó a su padre en misiones reales, defendió al príncipe de Viana (Sala IV. Leg.282/2. Doc.8) y fue ejecutor de su testamento. Una vez perdonado, previo recibimiento de fidelidad y la de otros rebeldes, por Juan II de Aragón, le entregó el condado de Aliaga y señorío de Castellote¹⁴ que eran de la Orden de San Juan.

Fallecido el monarca, surgieron las desavenencias entre la Casa de Híjar y los Comendadores de la Orden de San Juan llegando a los tribunales. La sentencia fue favorable a estos últimos, por lo que el barón de Híjar, sintiéndose perjudicado, se dirigió a Fernando el Católico en demanda de amparo por la pérdida sufrida. El monarca, reconoció lo fundamentado de las reclamaciones del titular de la Casa de Híjar, pero carecía de otras tierras para poder recompensarle debidamente. Para solucionar el problema, le ofreció elevar la baronía de Híjar a la dignidad ducal reconociendo así su superior condición. Juan Fernández de Híjar aceptó de buen grado esta proposición real, prefiriendo el honor ducal a los bienes perdidos. De tal avenencia resultó el Real Privilegio, 16 de abril de 1483, por el que la Casa de Híjar se convertía en ducado (Sala V. Leg.91.Doc.4.)

Perteneció al brazo nobiliario de los diputados en las Cortes de Aragón y a la Diputación del Reino, siendo embajador en Roma. Vinculó y amayorazgó sus posesiones e impulsó la imprenta en Híjar. De él dicen que

“... El rey Don Alonso V le nombró en el año 1445 para el Consejo del Rey Don Juan su hermano, su Lugar-theniente en los reinos de aquella Corona. Las Cortes del año 1448 le embiaron por embajador al Rey Don Juan II de Castilla para tratar de hacer las paces.

11. Al poseer este título la Casa de Híjar adquiere el máximo rango de la nobleza en Aragón.

12. Título otorgado en 1487, una vez superados los problemas habidos en Navarra.

13. En los documentos consultados y en la bibliografía utilizada, aparece indistintamente como Castellote o Castellot.

14. Ambos títulos por Real Privilegio de Juan II de Aragón, dado en el palacio de la Aljafería de Zaragoza, el 31.XII.1465.

En las guerras contra Castilla se mostró muy valeroso y en el año 1452 fue nombrado por Capitán de cavallos para dichas guerras y después para tratar de concordia entre el rey Don Juan de Navarra y el Príncipe Don Carlos su hijo. En el año 1455, le embió el rey Don Alonso V por embajador al Papa Calixto III para tratar sobre el asunto del Conde Jacobo Picimino, el famoso capitán de Italia. Siguió el partido del Príncipe Don Carlos; fue muy favorecido por el rey de Castilla y después en virtud de los capítulos de paces, le perdonó Don Juan II de Aragón ...” (Sala IV. Leg.282-2. Doc.34. F.23r.)

Casó el 19.VIII.1436, con Catalina de Beaumont de Navarra y Curtón, hija de Carlos de Beaumont, Alférez Mayor y Condestable del Reino de Navarra, y de Ana Curtón (Sala II. Leg.97. Doc.1.) Tuvieron varios hijos, siendo el sucesor su primogénito Luis.

VIII¹⁵ LUIS FERNÁNDEZ DE HÍJAR Y BEAUMONT (1492-1495 y 1509-+25.IV.1517). II duque de Aliaga, I conde de Belchite y I duque de Lécera. Fue embajador de Juan II en varias representaciones, ya que intervino en la guerra del Rosellón¹⁶ (Sala IV. Leg.282/2. Doc.34. F.24r.) y en la batalla de Ampurias “... por defender a dicho rey fue preso ...” (Sala IV. Leg.282/2. Doc.8.) e intervino en los asuntos de Navarra. En 1474 el monarca le nombró Camarlengo, perteneció al brazo nobiliario de los diputados en las Cortes de Aragón y a la Diputación del Reino.

Tomó posesión de Vinaceite (Sala I. Leg.136. Doc.6.) Fernando el Católico, le concedió el título de conde de Belchite (Sala IV. Leg.282-2. Doc.34. F.23v.) que desde entonces usaron los primogénitos de la Casa de Híjar.

Casó con Guiomar Enríquez de Mendoza, hija de Juan Enríquez, I conde de Alba de Aliste, y de María de Guzmán el Bueno, hija de los condes de Niebla. Siglos después, este entronque sirvió a algunos sucesores de la Casa de Híjar para litigar por sus derechos al estar vacante este condado. Tuvieron tres hijos, sucediéndole su segundogénito Juan.

IX BARÓN Y II CONDE DE BELCHITE: JUAN FERNÁNDEZ DE HÍJAR Y ENRÍQUEZ (1495-1509). Sucedió por cesión de su padre al que premurió el 29 de junio de 1509. Casado con Isabel Ramírez de Arellano y Mendoza, obteniendo dispensa eclesiástica, hija de Alonso Ramírez de Arellano (1468-1495), I conde de Aguilar de Inestrillas y IV señor de los Cameros y de Andaluz, y de Catalina Mendoza y Luna, hija de Diego Hurtado de Mendoza, I duque del Infantado, y de Brianda de Luna. Sus hijos continuaron la sucesión en la Casa de Híjar y el condado de Belchite, y el primogénito, Luis, fue el sucesor.

15. La desaparición del título de duque, es decir, el ducado de Híjar del mapa de Aragón, está en consonancia al recelo que los Austrias mostraron ante la incordiante nobleza aragonesa, en general, y en particular con la Casa de Híjar pese a la nobleza de su origen y su proximidad a la monarquía, que cada vez eran más defensoras de sus prerrogativas señoriales. Este asunto, se retrotrae a la época de Carlos I, habida cuenta que dicho Emperador –Aquisgrán, 1520– no la nominó entre las 20 que tenían derecho a usar el título de Grandes de Primera Clase.

16. Por este motivo y, como siempre, en concepto de servicios prestados, la Casa de Híjar recibió el tercer título ducal, concedido en 1493, para el señorío de Lécera.

En resumen, el incremento notable del patrimonio de la Casa de Híjar en estos tres siglos fue por los sistemas habituales que se dieron en los señoríos, es decir,

* **adquisiciones**, como la de Belchite y La Puebla de Albortón en tiempos de Juan Fernández de Híjar y Centelles (1400-1456), V y sobre todo la consolidación y elevación de los estados de la Casa de Híjar, como el caso de los señoríos de Aliaga, Castellote e Híjar que pasaron a ducado, condado y ducado, por concesión de Fernando II a Juan Fernández de Híjar y Cabrera (1456-1491), VII o el de Belchite que fue condado –título que llevaron desde entonces los primogénitos de la Casa– por otorgación del *Católico* a Luis Fernández de Híjar y Beaumont (1492-1495 y 1509-1517), VIII.

* **donaciones**, como la de Fortanete que Jaime II dió a Pedro Fernández de Híjar y Gil (1299-1318), II o la de Vinaceite y otras propiedades de Aragón que recibió Juan Fernández de Híjar y Centelles (1400-1456) V, de Alfonso V en concepto de servicios prestados.

* **enlaces matrimoniales**, con lo que el ascenso y poder social se ponen de manifiesto al entrocarse con la monarquía navarra (I titular); los Fernández de Luna, los señores de Mediana, Illueca y Gotor y de Anglesola (II titular); de Sástago, Aranda, Monteagudo y Alcatén (III titular); de Alfajarín, Alfamén y Altamira y de la casa de Luna, la de Castro-Pinós y los Mexias (IV titular); los de Nules, Centelles, Torralbes, Manlleu, Setmenet, Montornés y Vall d'Uxó (V titular); los Luna, el condado de Mòdica, vizcondados de Cabrera, Bas y Osona, el de Prades y la baronía de Entenza (VI titular); el Condestable de Navarra (VII titular); los condes de Alba de Aliste y los de Niebla (VIII titular) y el condado de Aguilar de Inestrillas, señorío de los Cameros y Andaluz y el ducado del Infantado (IX titular)¹⁷.

También conviene destacar que desde sus inicios, la Casa de Híjar, comenzó con una organización administrativa, habida cuenta que el gobierno de sus dominios, la recaudación de sus rentas, el nombramiento de los oficiales encargados de tales funciones y los derechos que les asistían como señores, además de sus propiedades patrimoniales y, en definitiva, todo el entremado que conllevaba un señorío lo hacía necesario.

Por último, en estos tres siglos también se crea y consolida el archivo, debido a que el señorío –con los elementos que lo componen–, genera una serie de documentos que son el reflejo tanto de sus actividades económicas, sociales, políticas, etc., como de las que se están desarrollando en el resto de la geografía hispana, como la creación del estado moderno, conquista del Reino de Granada, unión dinástica de las Coronas de Aragón y Castilla, etc.

17. En todos los casos señalados, puede observarse la endogamia a la que hemos aludido en la introducción de este artículo.

APÉNDICE: CUADRO DE LA RELACIÓN DE LOS MONARCAS CON
LOS TITULARES DE LA CASA DE HÍJAR (SIGLOS XIII-XV)

MONARCAS	TITULARES
Jaime I <i>el Conquistador</i> (1213-1276)	Pedro Fernández de Híjar (1268-1299), I
Pedro III <i>el Grande</i> (1276-1285)	Pedro Fernández de Híjar y Gil (1299-1318), II
Alfonso III <i>el Liberal</i> (1285-1291)	“
Jaime II <i>el Justo</i> (1291-1326)	Pedro Fernández de Híjar y Gil (1299-1318), II Alonso Fernández de Híjar y Anglesola (1318-1340), III
Alfonso IV <i>el Benigno</i> (1327-1336)	Alonso Fernández de Híjar y Anglesola (1318-1340), III
Pedro IV <i>el Ceremonioso</i> (1336-1387)	Alonso Fernández de Híjar y Anglesola (1318-1340), III Pedro Fernández de Híjar y Alagón (1340-1383), IV Alonso Fernández de Híjar y Cornel (1383-1400), V
Juan I <i>el Cazador</i> (1387-1396)	Alonso Fernández de Híjar y Cornel (1383-1400), V
Martín I <i>el Humano</i> (1396-1410)	Alonso Fernández de Híjar y Cornel (1383-1400), V Juan Fernández de Híjar y Centelles (1400-1456), VI
<i>Interregno</i> (1410) Sentencia arbitral de Caspe	“
Fernando I <i>el Honesto</i> (1412-1416)	“
Alfonso V <i>el Magnánimo</i> (1416-1458)	Juan Fernández de Híjar y Centelles (1400-1456), VI Juan Fernández de Híjar y Cabrera (1456-1491), I duque
Juan II <i>el Grande</i> (1458-1479)	“
Fernando II <i>el Católico</i> (1479-1516)	Juan Fernández de Híjar y Cabrera (1456-1491), I duque Luis Fernández de Híjar y Beaumont (1492-1495 y 1509-1517), VIII señor Juan Fernández de Híjar y Enríquez (1495-1509), IX señor

BIBLIOGRAFÍA

- CASAUS BALLESTER, M^a J. (1997.) *Archivo Ducal de Híjar: Catálogo de los fondos del Antiguo Ducado de Híjar (1268-1919)*. Valencia. Gobierno de Aragón (Departamento de Educación y Cultura). Col. Archivos de Aragón, nº7. Instituto de Estudios Turolenses.
- (1999) “La administración del Ducado de Híjar (siglos XV-XIX)”. *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 74. Zaragoza. Institución Fernando el Católico. 247-276.
- GERBERT, M.C. (2000) “La España de los Reyes Católicos”. *Las Españas Medievales*. Barcelona. Crítica. Libros de H^a. 312-349.
- LADERO QUESADA, M.Á. (1996) “La consolidación de la nobleza en la Baja Edad Media”. *Nobleza y sociedad en la España moderna*. Oviedo. Fundación Cultural de la Nobleza Española. Ediciones Nobel. Fundación Central Hispano. Vol.I. 11-45.
- LAFUENTE URIÉN, A. (2000) “Archivos nobiliarios”. *Archivos nobiliarios: Cuadro de clasificación. Sección nobleza del Archivo Histórico Nacional*. Madrid. Ministerio de Educación, cultura y deportes. Secretaría de estado de Cultura. Secretaría general técnica. Centro de publicaciones. 11-32.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, A. (1990) *Documentación de la Casa de Medinaceli: El Archivo General de los duques de Segorbe y Cardona*. Madrid. Ministerio de Cultura. 2 vols.